



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de planes de desarrollo y ejecución de obras en una  
entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Vargas Mejia, Nancy Marlith (orcid.org/0000-0003-0561-6341)

**ASESOR:**

Dr. Ramirez Garcia, Gustavo (orcid.org/0000-0003-0035-7088)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## Dedicatoria

A Dios y la virgen a mi hija Sheradel Nicole, por ser mi fuerza interior e inspiración para seguir adelante para el logro de mis metas y objetivos profesionales; a la memoria de mis seres queridos, mi esposo Juan y mi hija Milagros Nicole, ángeles que me iluminan desde el cielo, a mis padres, hermanos y amistades cercanas que siempre me alentaron para continuar hasta el final.

Nancy

## **Agradecimiento**

Al equipo administrativo y de coordinación de la Escuela de Postgrado de la Universidad, y a nuestro docente asesor de elaboración de la tesis, a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional de Loreto, quienes dieron su apoyo desinteresado para la recopilación de información del presente trabajo de investigación.

La autora

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Métodos de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS.....	42

## Índice de tablas

Tabla 1. Estado actual de la gestión de planes de desarrollo.....	22
Tabla 2. Nivel de ejecución de obras .....	23
Tabla 3. Prueba de normalidad .....	24
Tabla 4. Correlación entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras .....	24
Tabla 5. Correlación entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras .....	25
Tabla 6. Correlación entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras .....	25
Tabla 7. Correlación entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras .....	26

## Índice de figuras

Figura 1. Regresión lineal de la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras .....	27
--	----

## Resumen

El informe investigativo tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. La metodología estuvo comprendida por un tipo de investigación básica, diseño no experimental, transversal y nivel descriptivo correlacional. La población y la muestra estuvo integrada por 30 funcionarios de una entidad pública de la Región Loreto, en lo que respecta a la recolección de datos se ha empleado la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados muestran que los planes de desarrollo en la institución pública fueron predominantemente de nivel regular (80%) lo que implica que no se han efectuado de manera adecuada en la totalidad de las actividades. Por su parte el nivel de ejecución de obras visualizadas fue de 83% de nivel medio, de esta manera los parámetros alcanzados difieren del avance físico percibido y el presupuestal. Conclusión: Existe relación entre los planes de desarrollo formulados con la ejecución de obras ( $p < .050$ ); a medida que se ejecuten correctamente los planes de desarrollo en cada una de sus etapas contribuirá en que las obras se ejecuten de manera adecuada ( $r^2 = 59.2\%$ ).

**Palabras clave:** gestión, planes, obras.

## **Abstract**

The general objective of the research report was to determine the relationship between the management of development plans and the execution of works in a public entity of the Loreto Region, 2021-2022. The methodology was comprised by a basic research type, non-experimental design, cross-sectional and descriptive correlational level. The population and the sample consisted of thirty officials of a public entity of the Loreto Region, about data collection, the survey technique was used and the questionnaire as an instrument. The results show that the development plans in the public institution were at a regular level (80%), which implies that not all activities have been conducted adequately. On the other hand, the level of execution of visualized works was 83% of medium level, thus the parameters achieved differ from the perceived physical and budgetary progress. Conclusion: There is a relationship between the development plans formulated and the execution of works ( $p < .050$ ); as development plans are correctly executed in each of their stages, it will contribute to the proper execution of works ( $r^2 = 59.2\%$ ).

**Keywords:** management, plans, works.



## I. INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo se han convertido en una herramienta pública cuya implementación a nivel nacional, regional o local está orientada a contribuir con el desarrollo social. En función a ello, el plan de desarrollo integral elaborado para los países de México, El Salvador, Honduras y Guatemala cuyo contenido presenta 22 programas y 108 proyectos ha buscado a crear un espacio de desarrollo que estimule la economía y promueva el bienestar social (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2020). No obstante, el diseño de ejecución de los planes de desarrollo no representó una medida totalmente pertinente para asegurar el cumplimiento de metas por parte de las instituciones públicas en diverso mundo, principalmente en Latinoamérica, donde países como Colombia y Brasil han paralizado varias obras debido a las irregularidades que se han presentado durante su gestión. (Redacción El Comercio, 2018)

En lo que respecta a la realidad nacional, los planes de desarrollo representan instrumentos de gestión relevantes para la gestión pública debido a su contenido dado que presenta las actividades y acciones que tienen que ejecutarse dentro de un plazo de tiempo definido con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos estratégicos e institucionales de una entidad estatal (CEPLAN, 2021). Sin embargo, Gutiérrez & Gutiérrez (2020), reconoce que, los planes de desarrollo orientados a velar por la prestación de los servicios públicos de calidad no están siendo ejecutados de forma efectiva debido a que las necesidades no están siendo satisfechas oportunamente por cuánto más de 3 millones de peruanos no cuentan con agua potable y 8,6 millones no tienen una red de alcantarillado, demostrando de esta forma una deficiente labor por parte de las autoridades locales y funcionarios públicos respecto a la gestión de estos planes.

Asimismo, Sánchez (2022), afirma que, hasta el 27 de julio, los gobiernos han registrado un avance promedio de 29.9% en la ejecución de obras y proyectos de inversión, de los cuales los gobiernos regionales de Piura, Cajamarca, Ica, La Libertad y Huánuco no llegaron a ejecutar ni el 20% de lo presupuestado,

dejando en evidencia de esta forma que la mayoría de los gobiernos regionales no están alcanzando el nivel de ejecución de obras esperado, por lo cual la población será directamente afectada, toda vez que los presupuestos no alcanzados en su totalidad tiene que ser remitidos de vuelta al gobierno central, además reduciendo el valor monetario para el año siguiente.

En la Región de Loreto, los planes de desarrollo se han formulado y actualizado conforme a lo dispuesto en la guía referida con anterioridad, donde el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Loreto al 2030” elaborado en función a las 8 provincias determina las acciones que deben ejecutarse para cumplir las metas institucionales, por tanto, dentro de su contenido expone de forma detallada las etapas que se deben cumplir previa asistencia continua del CEPLAN (Gobierno Regional de Loreto, 2021). No obstante, se observa que los planes de desarrollo no están siendo ejecutados de forma efectiva en las distintas etapas de planificación, ejecución y evaluación debido a las diversas deficiencias que impiden que las instituciones públicas cumplan sus metas orientadas a velar por el desarrollo y crecimiento continuo de la región.

De igual forma, el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (2021), expuso que, para el 2019, el nivel de avance respecto a la ejecución de proyectos de inversión alcanzó un 66.6% por cuanto el PIM y devengado fue equivalente a S/494,565,952 y S/329,252,923 respectivamente; por otro lado, para el 2020, el nivel de avance fue 60.8% pues el PIM y devengado fue S/602,666,530 y S/366,601,474 respectivamente; en cambio, para el 2021, el nivel de avance fue 83.5% puesto que el PIM y devengado fue S/682,445,261 y S/570,140,190 respectivamente; finalmente, en lo que va del 2022, el nivel de avance sólo refleja un 43.1% dado que PIM y devengado fue S/803,613,948 y S/346,107,076 respectivamente. Este reporte ha permitido deducir que la continua presencia de deficiencias en las entidades del sector público ha representado una limitación para ejecutar al 100% las obras y proyectos de inversión programados para cada periodo económico. Por tanto, este hecho

puso en manifiesto la existencia de una problemática que debe ser estudiada debido a su impacto en la localidad.

En ese sentido, se formuló como problema general: ¿Cuál es la relación entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?; problemas específicos: P1: ¿Cuál es el estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?; P2: ¿Cuál es el nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?; P3: ¿Cuál es la relación entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?; P4: ¿Cuál es la relación entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?; P5: ¿Cuál es la relación entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?

En lo que concierne a la justificación, se sustentó bajo los siguientes criterios: Por conveniencia, debido a que resultó conveniente el estudio de la gestión de planes de desarrollo y la evaluación de la ejecución de obras en función a los hechos acontecidos durante el periodo 2021-2022. Por su relevancia social, por cuanto permitió que las autoridades locales reconozcan la importancia de desarrollar de forma efectiva la gestión de planes de desarrollo con el propósito de contribuir con el alto nivel de ejecución de obras encaminadas a incrementar el bienestar social. Implicancias prácticas, dado que ha favorecido con la resolución de las deficiencias y hechos irregulares que se han presentado dentro de la entidad pública, las cuales se asociaron con la gestión de planes de desarrollo y tuvieron un impacto en la ejecución de obras.

En cuanto a su valor teórico, porque se indagó y clasificó información relevante sobre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras de diferentes portales de información confiables de tal forma que sean estudiadas en el ámbito de investigación; finalmente, el estudio se justificó de acuerdo con su utilidad metodológica, en vista de que se han diseñado instrumentos

teniendo en cuenta los componentes sustentados por autores, por lo cual tuvieron que ser validados con el propósito de garantizar el cumplimiento de los criterios metodológicos mínimos requeridos para ser aplicados; es decir, poder ser replicables en diversos otros contextos a nivel regional y nacional.

Bajo esa línea, se planteó como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; objetivos específicos: O1: Identificar el estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; O2: Evaluar el nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; O3: Establecer la relación que existe entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; O4: Identificar la relación que existe entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; O5: Conocer la relación que existe entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.

Asimismo, se propuso como hipótesis general: Existe una relación significativa entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; hipótesis específicas: H1: El estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022, es bueno; H2: El nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022, es alto; H3: Existe una relación significativa entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; H4: Existe una relación significativa entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; H5: Existe una relación significativa entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Para dar sustento al estudio se llevó a cabo un análisis de investigaciones adelantadas que tratan sobre los temas; **en un contexto internacional**; Viquez-Duarte y Orozco-Delgado (2020), en su artículo presentaron un enfoque cualitativo, no experimental y alcance descriptivo, los elementos muestrales se conformaron por el acervo documentario (15 obras públicas), el instrumento ejecutado fue la guía de análisis documentario, se encontró que la gestión de los proyectos de infraestructura en la entidad estatal es mala en un 48%, puesto que las obras de no se ejecutan en un 100%; es decir, existe déficit en infraestructura; asimismo, no cuentan con una eficiente presupuestación y organización que les permita llevar a cabo los planes determinados. Los autores concluyeron que para lograr resultados positivos a corto y mediano plazo en las obras de infraestructura estatales; los encargados deben tener claro sus objetivos y sobre todo gestionar adecuadamente las actividades que se van a ejecutar en el periodo estipulado.

Por su parte, Xu-Ye et al. (2018), desarrollaron un artículo con enfoque cualitativo y alcance descriptivo, no experimental, la muestra fue el acervo documentario (10 obras), por lo tanto, se llevó a cabo una guía de análisis documental, se encontraron que la gestión de los planes estratégicos fue regular en un 51% puesto que no existe una apropiada articulación con las distintas organizaciones, que contribuyan en el desarrollo de las obras de infraestructura vial; esto viéndose reflejado en la deficiente ejecución de dichos proyectos viales. Llegaron a concluir que para la consecución de los proyectos es primordial que exista una correcta gestión institucional y fiscalización por parte de los servidores de las instituciones gubernamentales; por consiguiente, lleguen a cumplir con los requerimientos de la población.

Así también, Alencastro et al. (2020), en su artículo presentó un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo y correlacional, la muestra se compuso por 16 servidores públicos, donde fue pertinente la aplicación de un cuestionario como instrumento, se encontró que la planificación de los planes

de desarrollo es deficiente en un 63%, dado que no cuentan con estrategias que les permita tomar decisiones asertivas y efectivas para la ejecución de proyectos con resultados sostenibles; por lo tanto, muestran un bajo porcentaje en la ejecución de obras estatales en un 78%, bajo estos datos concluyeron que existe asociación positiva y considerable en los temas; en vista que obtuvieron un p-valor menor a .05 y  $r = .801$ .

De acuerdo con Almaguer-Torres et al. (2018), en su artículo desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo, tipo básica, alcance descriptivo y correlacional, donde sus participantes fueron 20 funcionarios públicos; para el recojo de evidencias se aplicó un cuestionario, se encontraron que no existe una eficiente gestión de los planes de desarrollo local (43%); lo mismo que se evidencia en sus dimensiones: deficiente planificación (36%), regular ejecución (52%) y deficiente evaluación (39%); esto trajo consigo bajos niveles de ejecución de las obras del estado (71%); es decir, no se llegan a cumplir en un 100%, en ese sentido se concluyó que existe vinculación en las variables ( $p = .000$ ;  $r = .720$ ) como en sus dimensiones; donde sus valores fueron: ( $r = .623$ ), ( $r = .801$ ) y ( $r = .709$ ) respectivamente.

Por último, González y Chuquiguanga (2018), su artículo tuvo un enfoque mixto con alcance descriptivo - correlacional, donde los participantes fueron 10 servidores estatales y el acervo documentario (6 obras); por ello, sus instrumentos empleados fueron el cuestionario y la guía de análisis documental, obtuvieron que solo un 29% de las obras se cumplieron según los planes establecidos y el 71% no fueron lo suficientemente efectivas, puesto que no contaban con un correcto control ni planificación que les permita cumplir con los plazos determinados; es decir, solo el 37,5% cuenta con una planificación de desarrollo institucional. Por lo tanto, los autores concluyeron que existe vinculación positiva en las variables estudiadas debido a que los valores fueron ( $p = .000$ ;  $r = .684$ ).

**En un contexto nacional;** Saldoya et al. (2021), en su artículo tuvo un enfoque cuantitativo de tipo básica, para la obtención de evidencias recurrieron al análisis de documentos y al cuestionario, donde su muestra fue

20 funcionarios locales, encontraron que la gestión de planes de desarrollo es mala en un 48%, en vista que la ejecución del gasto en obras estatales fue solo del 66,39% en los años 2015 al 2018 respecto a PIM aprobado; evidenciando el malestar de la población y la mala planificación institucional. Los autores concluyeron que existe una vinculación considerable en ambos temas en un 78%; es decir, al no contar con una adecuada planificación por parte de los encargados de la entidad, no se llegará a concluir con las obras propuestas y esto a su vez genera insatisfacción en la comunidad.

De igual manera, Delgado (2018), el enfoque metodológico de su artículo fue cualitativo, tipo básica, la unidad muestral fue el análisis documental, el instrumento fue la guía de análisis documental. Sus resultados mostraron que el nivel de ejecución de obras públicas es bajo en un 72%; dado que los funcionarios encargados de las contrataciones no cumplen con los principios de ética ni transparencia para el uso de los recursos estatales, donde se evidencia un alto índice de corrupción, lo cual afecta a toda la comunidad peruana. El autor concluyó que para combatir estos actos irregulares dentro de estos organismos es esencial que las personas involucradas cambien de actitudes y busquen el bien común de toda la población.

Por otro lado, Vílchez et al. (2020), su artículo se caracterizó por ser de tipo básica, no experimental, los elementos muestrales se conformaron de 10 expedientes de licitación pública, por ello, emplearon como instrumento la guía de observación, los resultados evidenciaron que la evaluación de los planes de desarrollo no es eficiente donde alcanzó un resultado del 0% por cuanto no cumplió con el principio de eficacia con respecto a la ejecución de obras (72%), lo cual obtuvo una calificación baja. Llegaron a la conclusión que existe una vinculación considerable en ambos temas en un 76%, ( $p = .000$ ); es decir, es esencial el seguimiento de la programación de los planes para que estos lleguen a realizarse en su totalidad y sin complicaciones.

Respecto con Medina y Ingaluque (2018), en su artículo presentaron un diseño no experimental con alcance correlacional, donde tuvieron como muestra a 59 obras públicas, el instrumento fue la guía de análisis documental;

obtuvieron que el nivel de la ejecución de los planes es bajo, en vista que no se está se están cumpliéndose con las obras en un 100%; donde los proyectos de infraestructuras como las edificaciones solo llegaron a desarrollarse en un 69,49% en el 2014; es decir, el nivel de incumplimiento es del 54,22%. Conclusión: Se evidenció la existencia de relación en ambos temas; donde obtuvieron un p-valor igual a .000 y un coeficiente de Pearson igual a .715.

Para finalizar, Rojas (2018), desarrolló una investigación de tipo básica – descriptiva, la muestra se integró por el acervo documental (12 obras públicas); llevaron a cabo una guía de análisis documental como instrumento de estudio. En sus resultados expusieron que el grado de ejecución de las obras públicas es bajo, donde solo se llegan a cumplir en un 50%; puesto que 4 obras en los años 2013 al 2016 no fueron liquidadas en el tiempo establecido, poniendo en evidencia el inadecuado desempeño de la institución. El autor concluyó que para obtener resultados positivos en la ejecución de obras es fundamental tener una correcta planificación por parte de los funcionarios y una eficiente supervisión.

A continuación, se presenta la fundamentación teoría, como primera variable tenemos la gestión de planes de desarrollo, según la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD (2021), está constituido por estrategias de acción planteadas por una entidad planteadas en función a las metas contempladas en sus planes estratégicos sectoriales multianuales para promover la participación estatal efectiva y acorde con el crecimiento nacional. Es una herramienta la cual promueve al desarrollo social de un territorio; es decir es aquella herramienta de planificación, que busca cumplir el desarrollo integral como sostenible de la región, además de mejorar nivel de vida de la ciudadanía. (Saldoya et al., 2021).

De acuerdo con, Bryson y Hamilton (2017), mencionan que, los planes de desarrollo se pueden clasificar como propósitos, proyectos, objetivos, metas, estrategias, procedimientos, reglas, programas y presupuesto. Asimismo, Nunja (2020) establece que los planes de desarrollo para el país representan el compromiso del gobierno hacia los ciudadanos la cual permitirá realizar la



rendición de cuentas siendo éste relevante para un excelente gobierno. Además, Favoreu et al. (2016), señala que los planes son instrumentos de gestión la cual se relaciona con las estrategias de la entidad para el logro de sus objetivos, con un periodo mínimo de 3 años, para producir el mejoramiento en el bienestar de la sociedad. La característica principal del PEI, se constituye en el instrumento que identifica estrategias para el logro de los objetivos institucionales, estos objetivos estarán reflejados en los resultados.

Asimismo, Temitope (2021), señala que el PEI vincula a los objetivos nacionales, sectoriales y también los territoriales según concierne con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de acuerdo con la POI (Plan Operativo Institucional), es aquel instrumento que orienta la necesidad de los recursos para implementar e identificar la estrategia institucional; es decir, el POI es el conjunto de actividades operativas e Inversiones mucho más específicas y son valorizadas garantizar la producción de bienes y/o servicios que contribuye al logro de objetivos. (Shrotriya & Dhir, 2017)

Cuando nos referimos a la inversión pública, es el sistema administrativo de un país cuyo objeto es orientar el uso de los recursos públicos para la inversión con el fin de prestar servicios de manera eficiente y dotar de la infraestructura necesaria para el crecimiento del país. Asimismo, la inversión pública es una parte esencial de una economía nacional. La inversión pública es una parte fundamental de la economía nacional, pues asegura que las empresas puedan crecer y existir al establecerlas, financia la investigación y el desarrollo, construir escuelas y hospitales, establecer medios de comunicación y radiodifusión, y construir carreteras, además, la inversión pública garantiza que el país siga siendo fuerte y próspero. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021)

Las inversiones públicas ayudan a crecer y desarrollar todos los aspectos de la economía de una sociedad. Proporcionan dinero inicial para nuevas empresas y financiamiento adicional para que las empresas bien establecidas se expandan. Las inversiones públicas también ayudan a estimular el

desarrollo nacional y la urbanización, así como a generar empleo para todos los miembros de la población (Ríos, 2021). Los países en desarrollo pueden hacer crecer sus economías utilizando los recursos proporcionados por las inversiones públicas. Estos empleos y el crecimiento económico ayudan a los países a evitar volverse dependientes de los acuerdos comerciales. En efecto, los gobiernos influyen en el crecimiento económico de un país mediante la reducción o el aumento de las tasas de interés, y también pueden proporcionar exenciones fiscales a las personas y empresas que invierten públicamente. (Ríos, 2021)

Para la medición de la variable gestión de planes de desarrollo se ha tenido en cuenta, las siguientes dimensiones: **a) Planificación:** Es una herramienta de gestión que organiza y dirige estratégicamente las acciones de una entidad y sus entidades afiliadas y afines para lograr metas consistentes con su misión y plan nacional de desarrollo (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, 2021). Entre sus indicadores: *Objetivos prioritarios y servicios*, los mismos que deben ser identificados y priorizados de acuerdo con la necesidad de la población a fin de suplir sus necesidades. El segundo indicador son los *Objetivos estratégicos*, el mismo que define los resultados que la entidad desea lograr en las condiciones de vida y condiciones internas de la población a la que atiende, de conformidad con sus funciones sustantivas o de gestión interna.

Con respecto al tercer indicador, *Acciones estratégicas*: éstas son iniciativas que contribuyen a la implementación de las estrategias las cuales se sintetizan en los productos (bienes o servicios) que las entidades conceden a sus usuarios, teniendo en cuenta sus capacidades y funciones. El cuarto indicador *Actividades operativas e inversiones* refiere que son medios necesarios y suficientes para contribuir a la provisión de bienes y servicios con el fin de asegurar el cumplimiento de las acciones estratégicas que forman parte de los objetivos estratégicos. Mientras una inversión permite mantener o aumentar la capacidad productiva de una entidad. Y, por último, el quinto indicador *Articulación de las políticas y planes*: señala que Los planes institucionales, deben estar acorde a las políticas y planes establecidas por el gobierno, lo cual contribuirá al crecimiento y desarrollo del país.

La segunda dimensión **b) Ejecución:** permite mantener un seguimiento de los planes y verificar si estos están portando al cumplimiento de las metas (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, 2021). Entre sus indicadores: *Seguimiento de los planes:* Los informes se utilizarán para la mejora continua, incluida la recopilación sistemática de información sobre métricas y objetivos para comprender el progreso en relación con los objetivos y las acciones estratégicas, así como las actividades operativas y las inversiones, según corresponda; de esta manera es necesario que se efectúe una evaluación con mayor severidad.

El seguimiento permite identificar alertas tempranas en base a desviaciones del plan, evaluando así las acciones correctivas necesarias para mejorar la gestión. Así también ayuda a verificar el cumplimiento de las inversiones y elaborar informes mensuales, semestrales o anuales al efecto; asimismo, deberán detallar las razones o limitaciones por las cuales no lo lograron. En cuanto al segundo indicador, cumplimientos de las metas: Contiene un análisis global de la consecución de las actividades operativas y objetivos de inversión en base a informes de seguimiento por plazos. El análisis debe enfocarse en operaciones e inversiones con bajo cumplimiento de metas y aquellas identificadas como prioritarias.

Respecto a la tercera dimensión **c) Evaluación:** el cual mantienen una supervisión de los resultados con el fin de analizar el logro de los objetivos de las políticas y programas nacionales, comparando las acciones implementadas con los resultados obtenidos e identificando los factores que contribuyen o dificultan el buen desempeño de una política o programa nacional en términos de eficacia y eficiencia (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, 2021). Sus indicadores son los siguientes: *Evaluación de los planes:* El mismo que evalúa su coherencia interna y externa, además identifica los factores que favorecen o dificultan el logro de las metas físicas y financieras de la actividad, así como los resultados anuales y los factores que ayudaron al logro de dichas metas.

En cuanto al segundo indicador *Medidas para el cumplimiento de metas*: se caracteriza por describir las acciones que la entidad tomó durante la ejecución de un proyecto para mitigar el impacto de los factores que impidieron el logro de la meta. El tercer indicador *Acciones para la mejora continua*: se presentan acciones que pueden mejorar la implementación de los planes de gestión, y nuevamente se deben establecer criterios para una mejor planificación. Último indicador *Reuniones*, para las metas que no logran los resultados esperados, es recomendable realizar reuniones con los actores o responsables que operan en el sector para comprender las razones de mejora y las posibles soluciones.

En cuanto a la ejecución de obras, se considera al proceso mediante el cual se pone en marcha una infraestructura, edificación o cualquier otro tipo de elemento que son exclusivamente administradas por entidades públicas, a fin de beneficiar significativamente en la población mediante la solución de una necesidad que contribuye en su calidad de vida (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2018). En cuanto a la ejecución de obras Bartra y Rios (2020), expresan que, la ejecución de obras contribuye en el crecimiento del Estado debido que posee un propósito social, todo ello viene a ser financiado a través de los fondos públicos.

Las obras públicas son las construcciones, edificaciones e infraestructuras que son ejecutadas por la administración del sector público y tiene por finalidad beneficiar a la comunidad. Una obra pública es aquella actividad de construcción civil y al momento de realizar las obras es necesario disponer de una dirección técnica, como también de expedientes siempre que hayan sido aprobados como el equipo de trabajo importante para la ejecución con la partida presupuestaria aprobada y de manera independiente al recurso financiero, por otro lado, comprenden el saneamiento, conservación, mantenimiento, mejoramiento, reparación o demolición de infraestructuras públicas. (Ochante, 2018)

Para la medición de la variable ejecución de obras, se ha tenido en cuenta, las siguientes dimensiones: **a) Presentación de la ejecución de obras**: Se

presentan las actividades materiales que comprenden la renovación, mejora, ampliación, demolición, remodelación, reconstrucción y construcción de bienes inmuebles que requieren bienes materiales y equipos, las mismas que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y equipos. Entre sus indicadores: *Programación de recursos*: la entidad debe tener en cuenta el presupuesto que le asignaron, como también la capacidad operativa entre ellos, equipo necesario, infraestructura, bienes y servicios. Otro factor importante es la organización del personal técnico, las mismas que deben ser idóneos para maniobrar situaciones adversas existentes durante la ejecución física y financiera la obra. Segundo indicador, *priorización de las necesidades de la población*: Cada actividad u obra debe ser ejecutada teniendo en cuenta las necesidades de la población, es decir, priorizando sus necesidades con el fin de disminuir o cerrar las brechas.

Tercer indicador *Dependencia con las acciones estratégicas*: Las obras programadas deben estar relacionadas con las acciones estratégicas establecidos por las entidades, el mismo que contribuirá el cumplimiento de los objetivos estratégicos y último indicador Cronogramas y calendarios programados: Es el plan de ejecución es lograr el debido proceso de la obra (evitando demoras en la ejecución), además de brindar el tiempo establecido para el presupuesto, también incluye determinar las fechas exactas de inicio y término para la ejecución de la obra, una vez recibido el lugar o espacio donde se construirá la obra.

**Segunda dimensión b) Realización de las obras:** Durante la ejecución de las obras, se deben establecer parámetros y control para su cumplimiento de acuerdo con lo programado. Entre ellos: Entre sus indicadores: *Emisión de reportes*: Durante la ejecución de la obra, se deben emitir reportes diarios o mensuales del avance de la obra, el mismo que ayudará al adecuado control y verificación de los recursos. Los reportes se presentan mediante informes, utilizado para transmitir información relevante sobre temas generales o específicos de la obra y puede aparecer en forma gráfica o textual y para ello, se extrae de la base de datos. Segundo indicador, Cumplimiento de los Plazo de ejecución. En la ejecución se tendrá que mantener un control de los

calendarios de avance de obra de acuerdo con lo programado, con la finalidad de evitar la aplicación de penalidades y de haber retrasos se deberá justificar. Tercer indicador, Control de las metas físicas y financieros: La ejecución de las obras deben ir a la par con lo presupuestado y los avances, lo que enmarca la eficiencia de la gestión.

**Tercera dimensión c) Seguimiento de las obras:** Se refiere a la ejecución de una serie de acciones con el objetivo de verificar la correcta progreso o cumplimiento de las metas en relación con la ejecución. Entre sus indicadores: *Ejecución de plan de monitoreo y control de obra:* El proyecto debe estar monitoreado y controlado constantemente, ya que les permitirá a los responsables conocer el estado del proyecto, y tender en cuenta cualquier problema que pueda estar surgiendo (nuevos riesgos). También puede ayudar a tomar medidas para evitar problemas, como modificar el plan original. Segundo indicador, Evaluación de los logros alcanzados: Se verifican el cumplimiento de las metas u objetivos alcanzados según lo planificado y programado, se puede medir de manera anual o mensual y, por último, Cumplimiento de la normatividad: Es indispensables hacer cumplimiento de las normas establecidas por el estado, en lo que refiere a la ejecución de las obras, para evitar penalidades o sanciones.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo de investigación**

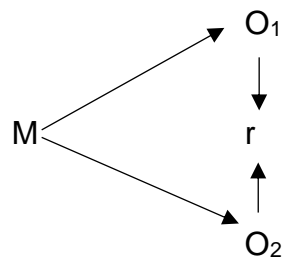
La presente investigación fue de tipo básica, ya que para su desarrollo fue necesario realizar revisión bibliográfica en fuentes confiables como revistas de investigación, artículos, libros, entre otros a fin de profundizar teóricamente en las variables de estudio con la finalidad de resolver cada uno de los objetivos planteados en la investigación. Como señala el CONCYTEC (2018), este tipo de investigaciones se caracterizan por ampliar los conocimientos sobre una variable específica, mediante la búsqueda de teoría que caracterice, confirme o refute la teoría planteada en el estudio.

##### **Diseño de investigación**

Es importante precisar que el informe presentó un **enfoque cuantitativo**, ya que como Arias y Covinos (2021), señalan este tipo de investigación se caracteriza por hacer uso de la lógica empírico – deductivo en la interpretación de sus resultados, posterior a haber aplicado pruebas estadísticas, por lo que sus hallazgos se centran en una muestra, para luego ser generalizados a una población.

La investigación fue de **diseño no experimental**, pues las variables en estudio no fueron manipuladas a conveniencia del investigador, sino que se recogieron y evaluaron los datos en el contexto donde suceden los hechos (Fuentes-Doria et al., 2020). Asimismo, se caracterizó por ser de **corte transversal** pues en este diseño de investigación existe ausencia de seguimiento a las variables estudiadas, ya que los datos fueron recogidos en un solo momento de la muestra seleccionada (Hernández & Mendoza, 2018). Tal cual sucedió en el presente estudio, donde los datos fueron recopilados de la muestra en el periodo 2022.

Igualmente, el estudio es **descriptivo – correlacional**. Ñaupas et al. (2018) menciona que en el estudio descriptivo limita al investigador a medir la presencia, características o distribución de las variables y el estudio correlacional permite determinar y analizar el grado de asociación que existe entre las variables estudiadas en la investigación.



**Donde:**

M = Muestra.

O<sub>1</sub> = Gestión de planes de desarrollo

O<sub>2</sub> = Ejecución de obras

r = Relación entre los temas de estudio

### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable I:** Gestión de planes de desarrollo

**Variable II:** Ejecución de obras

**Nota:** La operacionalización de variables se encuentra en el ANEXO1.

### 3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

**Población,** la población de estudio para la presente investigación estuvo constituida por 30 colaboradores de las 5 gerencias del Gobierno Regional de Loreto del año 2022: Gerencia Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional De Desarrollo Social, Gerencia Regional De Infraestructura, Gerencia Regional De Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre y Gerencia De Transportes y Comunicaciones, de acuerdo con el registro de planilla correspondiente al 2022.



### **Criterios de inclusión**

Se ha incluido en el estudio a los 30 colaboradores de las 5 gerencias de una Entidad pública de la Región Loreto del año 2022: Gerencia Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional De Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre y Gerencia de Transportes y Comunicaciones.

### **Criterios de exclusión**

No se ha considerado en el desarrollo del estudio a colaboradores de otras gerencias y áreas, como tampoco a usuarios de una Entidad Pública de la Región Loreto 2022.

**Muestra**, la muestra del estudio fue censal, pues estuvo conformada por los 30 colaboradores de las 5 gerencias de una Entidad Pública de la Región Loreto en los años 2021- 2022. Como lo señala Robles (2019) la muestra censal es aquella que abarca a toda la población o a todas las unidades de estudio comprendidas en el estudio.

**Muestreo**, el muestreo aplicado en el estudio fue no probabilístico, dado que el investigador seleccionó la muestra basada en su propio juicio. De la misma manera, Hernández-Ávila & Carpio (2019) sostienen que el muestreo no probabilístico se caracteriza por carecer de procedimientos estadísticos y aplicación de fórmulas de población finita para la determinación de la muestra, por lo contrario estos son seleccionados bajo el criterio del investigadores, es decir, según sus intereses.

**Unidad de análisis**, la unidad de análisis estuvo constituida por un colaborador de las cinco gerencias de una Entidad Pública de la Región Loreto, 2022.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

La técnica empleada en la investigación fue la **encuesta**, la cual según Cisneros-Caicedo et al. (2022), es un documento que contiene

interrogantes o enunciados organizados de acuerdo a las dimensiones de las variables, con la finalidad de recoger los datos de una muestra específica.

### **Instrumento de recolección de datos**

El instrumento utilizado en la investigación fue el **cuestionario**, por lo que fue conveniente la elaboración de dos cuestionarios para evaluar los temas de estudio. El cuestionario que evalúa la Gestión de planes de desarrollo comprende 15 enunciados, el cual fue desarrollado bajo la teoría de (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, 2021), la misma que fue organizada según las dimensiones planteadas, en cuanto a planificación de los planes de desarrollo tiene 5 enunciados (1 – 5), ejecución de los planes 5 enunciados (6-10) y evaluación de planes de desarrollo 5 enunciados (11-15). En la determinación de los rangos que evalúan la variable se ha considerado los siguientes: malo (15 – 35), regular (36 – 56) – bueno (57- 75).

En lo que concierne al cuestionario que evalúa la variable ejecución de obras cuenta con 15 enunciados, el cual fue desarrollado bajo la teoría de la OSCE, (2018), siendo distribuida de acuerdo con las dimensiones que la conforman, por lo que la dimensión presentación de la ejecución de obras presenta 5 enunciados (1-5), realización de obras 5 enunciados (6-10) y seguimiento de obras 5 enunciados (11-15). Para la apreciación de las variables se consideró la escala de medición ordinal, como también ambos instrumentos fueron medidos mediante la escala de Likert que se estructura de la siguiente manera: Totalmente en desacuerdo (1); Desacuerdo (2); Indiferente (3); De acuerdo (4); Totalmente de acuerdo (5).

### **Validez**

Con el propósito de conocer la validez de los instrumentos que fueron aplicados, se sometió bajo el criterio de tres expertos en el tema, quienes evaluaron la coherencia y pertinencia de los indicadores. Los resultados de la validez son detallados en la siguiente tabla:

### Juicio de expertos

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de Validez	Opinión del experto
Gestión de planes de desarrollo	1	Metodólogo	4.5	Aplicable
	2	Especialista	4.5	Aplicable
	3	Especialista	4.5	Aplicable
Ejecución de obras	1	Metodólogo	4.6	Aplicable
	2	Especialista	4.5	Aplicable
	3	Especialista	4.5	Aplicable

En la tabla se aprecia que el instrumento de la variable gestión de planes de desarrollo obtuvo un promedio de 4.5; de igual manera la ejecución de obras como variable alcanzó un promedio de el mismo que equivale a un 4.5, desde la perspectiva de los expertos. De igual modo el cuestionario que evalúa la variable ejecución de obras, por lo que queda comprobado que ambos instrumentos fueron factibles en su aplicación.

### Confiabilidad

Para dar mayor validez a los cuestionarios, después de aplicar la prueba piloto, fue necesario someter los datos recopilados mediante los instrumentos al coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual arrojó los siguientes resultados que son presentados en la tabla:

### Fiabilidad del cuestionario

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de ítems
Gestión de planes de desarrollo	.825	15
Ejecución de obras	.803	15

**Fuente:** Elaboración propia.

Bajo los resultados que se han presentado, se evidencia que los constructos utilizados en el estudio tienen características adecuadas de confiabilidad, pues el instrumento que mide la gestión de planes de desarrollo obtuvo un Alfa igual a .825 y la variable que mide la ejecución de obras alcanzó un Alfa igual a .803; los datos descritos con anterioridad demuestran que son excelentes para la medición, es decir,

es comprensible y replicable en otros contextos; de esta manera, se cumplen los criterios estadísticos necesarios.

### **3.5. Procedimientos**

En el desarrollo del estudio primeramente se elaboró el cuadro de operacionalización de las variables de estudio con la finalidad de conocer las dimensiones que permitirán medir las variables, seguidamente se plantearon los problemas, objetivos e hipótesis que se encuentran detallados en el cuerpo de la investigación y en la matriz de consistencia (anexos). De acuerdo con la caracterización de las variables y a la entidad donde se aplicó el estudio se diseñaron los instrumentos que permitieron medir las variables, las cuales fueron validadas por tres expertos y confiabilizados mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Para la recolección de datos fue necesario contar con el permiso de la entidad, por lo que se emitió una carta solicitando el permiso requerido, tras la autorización se pactó la fecha de aplicación de instrumentos, posterior a ello se trasladó los datos al software estadístico SPSS 27 para crear tablas y figuras que muestran las frecuencias, porcentajes que evidenciaron el estado real de las variables, adicional a ello se aplicó estadígrafos que facilitaron la comprobación de las hipótesis planteadas por el investigador.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

En la presente investigación se ha empleado el método descriptivo para analizar los resultados relacionados con los niveles de las variables, los cuales fueron organizados y presentadas en tablas y figuras que contiene frecuencias y porcentajes, para una mejor y fácil interpretación. Igualmente, se hizo uso del método inferencial para analizar los hallazgos relacionados a los objetivos correlacionales, para lo cual se ha empleado la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov (para muestras mayores a 50), con el propósito de conocer la normalidad de los datos y a partir de ello elegir el coeficiente de correlación adecuado para dar respuesta a los objetivos, el cual, a partir de los resultados, se

vio conveniente utilizar la prueba paramétrica de Pearson para la constratación de hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para el desarrollo de la investigación se ha considerado y cumplido con los lineamientos señalados en la guía de la Universidad César Vallejo, como también se tuvo en cuenta la Normas APA 7° edición para el citado del contenido teórico y metodológico, el mismo que fue parafraseado de manera correspondiente. Asimismo, se ha tenido en cuenta el principio de integridad, ya que en la investigación se demostró en todo momento responsabilidad y transparencia; consecutivamente se tuvo en consideración el principio de beneficencia, puesto que los hallazgos del estudio favorecieron la reducción de las problemáticas encontradas en la entidad, mediante la sugerencia de posibles soluciones a las áreas encargadas. Finalmente, se tuvo en cuenta el principio de autonomía, porque se respetó en todo momento la libre participación informada de los participantes y de los datos que ellos brindaron.

#### IV. RESULTADOS

##### Estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022

**Tabla 1**

*Estado actual de la gestión de planes de desarrollo*

Estado	Rangos		Frecuencia	Porcentaje
	Desde	Hasta		
Malo	15	35	4	13%
Regular	36	56	24	80%
Bueno	57	75	2	7%
	Total		30	100%

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios de una institución educativa

#### **Interpretación**

Según la percepción del 100% de los encuestados, el estado actual de la gestión de planes de desarrollo en la Región Loreto es malo en un 13%, una muestra mayor de los participantes indica que es regular en un 80%, y sólo 2 funcionarios que representan el 7% aluden que es bueno. Tales resultados revelan que el diagnóstico desarrollado en los planes de desarrollo carecen de una información completa y asertiva, la misma que muestra información desactualizada, esto conlleva que la visión estratégica tenga un impacto mínimo en el desarrollo sostenible, por otro lado, las acciones estratégicas no se alinean a los planes nacionales, sin embargo, brindan soluciones ante las problemáticas evidenciadas.

Al realizar un análisis del cumplimiento de la matriz de validación donde se estima el cumplimiento de los criterios que aplican a los planes, se identificó que la priorización de los objetivos y acciones languidece de consistencia. No obstante, los planes de desarrollo regional son útiles en la ejecución de las actividades atribuidas a las oficinas de la OPMI, presupuesto y la Gerencia de Infraestructura para priorizar los proyectos a ejecutar, además, las modificaciones que sufre el POI durante el año se hace saber a todos los

órganos de línea y unidades orgánicas para una adecuada consecución de las acciones.

### **Nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022**

**Tabla 2**

*Nivel de ejecución de obras*

Estado	Rangos		Frecuencia	Porcentaje
	Desde	Hasta		
Bajo	15	35	4	13%
Medio	36	56	25	83%
Alto	57	75	1	3%
	Total		30	100%

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios de una institución

### **Interpretación**

En lo que respecta al nivel de ejecución de obras en la Región Loreto, según la percepción del 100% de los encuestados, el 13% sostiene que es bajo, el 83% que está representado por una gran parte de la población manifiestan que es medio y sólo el 3% lo califican como alto. Estos resultados muestran que algunos proyectos no son realizados teniendo en cuenta las necesidades del grupo de pobladores, las obras no cumplen con el plazo establecido según el calendario programado, los planes de desarrollo institucional no se efectuaron de manera adecuada para la realización de cada obra, de manera que los proyectos ejecutados en el periodo 2021-2022 no fueron de mayor impacto. Además, las fechas pactadas para la entrega de obra no se cumplió en su totalidad, no se identifican y sancionan las inconsistencias de los informes de las obras.

Por consiguiente, como parte de la comprobación de las hipótesis, se ha calculado la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk empleada en investigaciones con muestras menores a 50, la misma que fue útil para identificar la normalidad de los datos y, por ende, el método estadístico empleado.

**Relación entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022**

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de planes de desarrollo	0.956	30	0.241
Ejecución de obras	0.967	30	0.459

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Interpretación**

Según la información expuesta en la tabla, los datos provenientes de las variables presentan una distribución normal, dado que; el nivel de significancia de la gestión de planes de desarrollo ( $\alpha = 0.241$ ) y ejecución de obras ( $\alpha = 0.459$ ) son mayores a ( $\alpha = 0.05$ ). Por lo tanto, se emplea la prueba paramétrica de Pearson para la comprobación de las hipótesis.

**Tabla 4.**

*Correlación entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras*

		Ejecución de obras
Planificación de los planes de desarrollo	Correlación de Pearson	0.768
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	30

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**Interpretación**

De acuerdo con los datos expuestos existe relación significativa entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras por cuanto, el nivel de significancia ( $\alpha = 0.000$ ) es menor al 0.05, así también, la correlación es positiva considerable ( $r=0.768$ ), por lo tanto, se acepta la hipótesis de la



investigación, lo cual indica, que a mayor planificación de los planes de desarrollo mayor efectividad presentará la ejecución de las obras.

### **Relación entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022**

**Tabla 5**

*Correlación entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras*

		Ejecución de obras
Ejecución de los planes de desarrollo	r	0.704
	$\rho$	0.000
	N	30

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

#### **Interpretación**

De acuerdo con los datos expuestos existe relación significativa entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras por cuanto, el nivel de significancia ( $\alpha = 0.000$ ) es menor al 0.05, así también, la correlación es positiva considerable ( $r=0.704$ ), por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación, lo cual indica, que a mayor ejecución de los planes de desarrollo mayor efectividad presentará la ejecución de las obras.

### **Relación entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022**

**Tabla 6**

*Correlación entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras*

		Ejecución de obras
Evaluación de los planes de desarrollo	r	0.801**
	$\rho$	0.000
	N	30

\*\*.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Interpretación

De acuerdo con los datos expuestos existe relación significativa entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras por cuanto, el nivel de significancia ( $\alpha = 0.000$ ) es menor al 0.01, así también, la correlación es positiva considerable ( $r=0.801$ ), por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación, lo cual indica, que a mayor evaluación de los planes de desarrollo mayor efectividad presentará la ejecución de las obras.

## Relación que existe entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.

### Comprobación de hipótesis general

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.

### Regla de decisión es al 95% ( $\alpha=10\%$ ):

- ✓ Si el p-valor $\geq 0,01$ , no se acepta la hipótesis del estudio
- ✓ Si el p-valor $< 0,01$  se acepta la hipótesis del estudio

### Tabla 7.

*Correlación entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras*

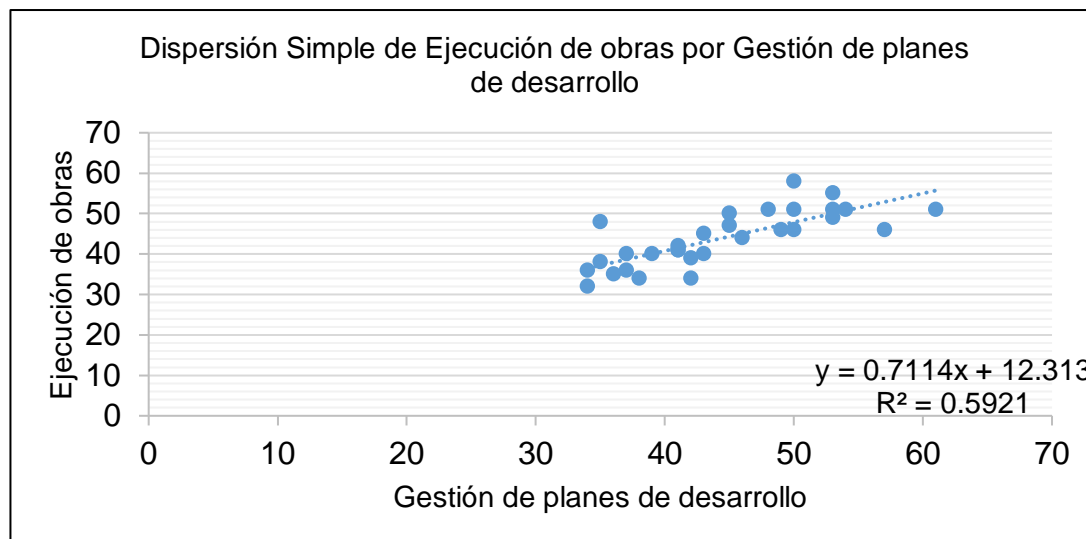
		Ejecución de obras
Gestión de planes de desarrollo	r	0.769**
	$\rho$	0.000
	N	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Interpretación

De acuerdo con los datos expuestos existe relación significativa entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras por cuanto, el nivel de significancia ( $\alpha = 0.000$ ) es menor al 0.01, así también, la correlación es positiva considerable ( $r=0.769$ ), por lo tanto, se acepta la hipótesis de la

investigación: existe una relación significativa entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022, lo cual indica, que al realizar una adecuada gestión de planes de desarrollo mayor efectividad presentará la ejecución de las obras.



**Figura 1.** Regresión lineal de la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras

### Interpretación

De la regresión lineal efectuada con las variables, se obtuvo conocimiento acerca de que la gestión de planes de desarrollo muestra una dependencia del 59% respecto a la ejecución de obras y el 41% se debe a otros factores externos; en ese sentido, cuando las condiciones respecto a los planes que desarrolla la institución, la ejecución de las obras podrá ser desarrolladas de mejor manera tanto en el control de los avances físicos y presupuestales consecuentemente.

## V. DISCUSIÓN

Al dar respuesta al principal objetivo que trata sobre la relación entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en las institución, se obtuvo que la significancia fue 0.000, con un nivel de correlación positivo considerable de 0.769, lo cual señala que existe relación entre los principales temas investigados, esto quiere decir que mientras la gestión de planes que se enfocan en el desarrollo social del territorio local se realicen con eficiencia, entonces la ejecución de las obras será realizado de manera eficaz, permitiendo el cumplimiento de estos a tiempo, lo cual beneficia a los ciudadanos. Además, la gestión de planes de desarrollo incide en un 59% en la ejecución de obras de la institución pública.

Los resultados presentan cierta similitud con la investigación que fue ejecutada por, Vílchez et al. (2020), quienes dieron a conocer el vínculo entre los planes de desarrollo y la ejecución de obras. Primero, dieron a conocer que los planes de desarrollo no son eficientes en un 0% porque no cumplieron con el principio de eficacia, en cuanto a la ejecución de obras, tuvo un índice del 72%. Al realizar el cálculo estadístico, demostraron que existe relación entre ambos temas de investigación porque la significancia bilateral fue 0.000 y el nivel de correlación alcanzó un valor aproximado a 0.870, evidenciando que existe una incidencia del 76% entre los temas.

De igual manera, presenta similitud con el estudio que fue desarrollado por, Almaguer-Torres et al. (2018), quienes dieron a conocer el vínculo entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de las obras, evidenciando que no existe una eficiente gestión de los planes de desarrollo local en un 43%; de la misma manera, se evidencia en sus dimensiones: deficiente planificación (36%), regular ejecución (52%) y deficiente evaluación (39%); esto trajo consigo bajos niveles de ejecución de las obras del estado (71%); es decir, no se llegan a cumplir en un 100%, perjudicando a la población como tal. Para finalizar, existe vinculación en las variables ( $p=,000$ ;  $r=,720$ ) como en sus dimensiones; donde sus valores fueron: ( $r=,623$ ), ( $r=,801$ ) y ( $r=,709$ ) respectivamente. Es decir, mientras no exista una adecuada gestión de los

planes de desarrollo, entonces, la ejecución de obras no será realizada como corresponde.

De igual manera, en el primer objetivo específico, al identificar la situación actual de la gestión de planes de desarrollo de una institución, se obtuvo que esta es regular en un 80%, tal resultado se debe a que los objetivos planteados en la entidad no ofrecen soluciones asertivas a la problemática de la región, los planes no se encuentran articulados de forma estratégica, el diagnóstico regional no va de acorde con la realidad, en el área donde se desempeñan los funcionarios no se programan actividades en base a los que estipulan los planes de desarrollo, no todos los funcionarios participan de la actualización de documentos de gestión, en algunos planes no se evidencia la asignación de recursos, la eficiencia de la administración de los recursos monetarios no son evaluados de forma constante, el análisis de los datos de los indicadores establecidos en los planes para la verificación del avance no es realizado con habitualidad, sin embargo, los planes cuentan con propósitos estratégicos que generan un efecto de menor impacto en la localidad.

Tales acontecimientos tienen similitud con el estudio ejecutado por, Saldoya et al. (2021), quien llegó a concluir que la gestión de planes es mala en un 48%, asimismo, la ejecución del gasto de obras públicas fue del 66.39% en los periodos 2015 – 2018 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, donde se evidencia que la población se encuentra insatisfecha y existe una inadecuada planeación de actividades. Cabe destacar que en la entidad no existe una apropiada organización de los funcionarios, esto ha generado que la gestión de los planes se desarrolle de manera inadecuada, reduciendo los índices respecto a la eficiencia en cada una de las partidas o pliegos.

Así también, guarda similitud con la teoría señalada por, Ferreira y Martínez (2021), porque fundamenta que un plan de desarrollo es un instrumento de gestión que tiene como finalidad promover el desarrollo social de un territorio. De este modo, sienta las bases principales para atender los nudos críticos insatisfechos de la ciudadanía y para mejorar la calidad de vida de todos los

pobladores. De igual manera, refiere que un plan es diseñado antes de ejecutar una acción, de modo que pueda ser encausada hacia los propósitos, siendo calificado como una guía. Por otro lado, expresa que la gestión de planes de desarrollo es importante porque permite resolver acontecimientos que afectan a la sociedad tales como económicos, sociales y culturales que acontecen en cada ente de gobierno. Asimismo, logra que se puedan ejecutar obras para que la ciudad cuente con la infraestructura adecuada y se pueda crear más áreas verdes recreativas en pro de la población.

Por otra parte, en el segundo objetivo específico, al evaluar el nivel de ejecución de obras de una institución pública, se determinó que este es medio en un 83%, el resultado se fundamenta porque los proyectos ejecutados en el año 2021, no tuvieron mayor beneficio para la ciudadanía, esto debido a que hubo paralización de algunas obras por falta de presupuesto e inadecuados manejos durante el periodo de ejecución. Por otra parte, algunos proyectos no son realizados teniendo en cuenta las necesidades del grupo de pobladores, las obras no cumplen con el plazo establecido según el calendario programado, los planes de desarrollo institucional no se efectuaron de manera adecuada para la realización de cada obra, de manera que los proyectos ejecutados en el periodo 2021 no fueron de mayor impacto. Además, las fechas pactadas para la entrega de obra no se cumplió en su totalidad, no se identifican y sancionan las inconsistencias de los informes de las obras.

Las evidencias antes mencionadas en función a la ejecución de obras guardan similitud con el estudio que ha sido realizado por, Delgado (2018), quien llegó a concluir que el grado de ejecución de obras públicas fue calificado como bajo en un 72%, puesto que los funcionarios a cargo de las contrataciones no tiene en cuenta la ética profesional al momento de cumplir con las actividades vinculadas en las obras, asimismo, los informes realizados no cumplen con la transparencia requerida, existe un alto grado de corrupción de modo que afecta al bienestar y las necesidades de los ciudadanos. Para lograr un cambio, es recomendable que los funcionarios a cargo de la entidad fomenten buenas prácticas y busquen el bien común de los ciudadanos.

De igual forma, guarda similitud con la teoría señalada por Campero y Alarcón (2018), quienes definen la ejecución de obras como la acción de materializar el diseño de una planta, donde se hace realidad el plan realizado por el ente local. Asimismo, es considerado como un aspecto de la ejecución contractual que cuenta con la regulación extensa en el reglamento que corresponde. También, destaca su importancia y afirma que la supervisión de una obra es lograr que se ejecute dentro del plazo establecido, calidad de la obra detallada y el costo contratado, evitando de esta manera, los adicionales de obra que son perjudiciales para la entidad.

Por consiguiente, en el tercer objetivo específico, al establecer la relación entre la planificación y la ejecución de obras de una institución pública, se comprobó a través de la prueba paramétrica de Pearson  $\rho = 0.000$  con un nivel de correlación positivo considerable de 0.768, demostrando así que la planeación incide en un 59% en la ejecución de las obras. Por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que manifiesta que existe vínculo entre ambos temas. La evidencia estadística del resultado concuerda con la investigación que fue realizada por, Alencastro et al. (2020), quienes llegaron a concluir que, la planificación de actividades enfocados a los planes de desarrollo es deficiente en un 63%, esto porque no cuentan con las estrategias necesarias que les permita tomar decisiones asertivas para la realización de proyectos con resultados sostenibles; por ello, muestran un índice bajo de ejecución de obras en un 78%. Por otro lado, demostraron que existe relación entre los temas de estudio, puesto que la significancia fue 0.000 y el coeficiente de correlación fue 0.801, donde se puede deducir que existe una incidencia del 64%.

De la misma manera, guarda relación con el concepto teórico referido por, Aldás (2022), quien manifestó que, la planeación es fundamental en toda entidad, pues permite obtener un plan que refleje todas las potencialidades, dificultades, objetivos, proyectos y demanda social priorizada por el ente. Asimismo, sirve para establecer objetivos e indicar las acciones que se tomarán en cuenta para alcanzarlos. Por otra parte, la planificación es un instrumento importante para lograr todos los objetivos planteados por la

entidad. Toca todas las áreas de la vida, y cuando se usa correctamente, es una herramienta que permite mejorar las tareas y llevar a cabo el orden de las actividades.

También, en el cuarto objetivo específico, al identificar la relación entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras de una institución del Estado, se comprobó por medio de la prueba paramétrica de Pearson, se identificó por medio de la prueba paramétrica de Pearson que la significancia bilateral fue de 0.000 con un nivel de correlación positivo medio de 0.704, donde se evidencia que la ejecución de los planes inciden en un 50% en la ejecución de obras de la institución. Con estos datos obtenidos, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que refiere que existe relación entre ambos conceptos. Tales resultados al ser comparados con el estudio Medina & Ingaluque (2018), se identifica que tienen similitud en vista que llegaron a concluir que el grado de ejecución de planes presenta un nivel bajo porque no se están logrando las obras en un 100%, pues los proyectos llegaron a ejecutarse en un 69.49%. Además, se recalca que existe relación entre ambos temas con un p-valor de 0.00 y un nivel de correlación de Pearson de 0.715 (correlación positiva considerable).

Asimismo, presenta relación con el contexto teórico expuesto por, Aldás (2022), quien afirma que la ejecución es la tarea más importante para cualquier entidad, pues permite conectar aspiraciones con resultados. La ejecución se prueba constantemente. Significa que se debe aplicar un conjunto específico de tecnologías y comportamientos para obtener una ventaja competitiva. De igual manera, esta es la etapa más importante del ciclo de gestión, ya que las actividades realizadas y su rigor determinarán la consecución de los objetivos. Una vez más, la ejecución se trata de hacer un seguimiento. Además, incluye poner en práctica la planificación que se ha hecho previamente. Durante la ejecución, se debe enfatizar la comunicación para que las decisiones se puedan tomar lo más rápido posible cuando surjan problemas.



Para culminar, en el quinto objetivo específico, al conocer la relación entre la evaluación y la ejecución de obras en una institución del Estado, se identificó a través de la prueba paramétrica de Pearson que la significancia bilateral obtenida fue de 0.000 y el nivel de correlación fue positiva muy fuerte de 0.801, demostrando que la evaluación incide en un 64% en la ejecución de obras. En tal sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis que indica que existe relación entre los temas. Los resultados al ser comparados con el estudio de, Rojas (2018), presenta similitud debido a que llegó a concluir que el nivel de ejecución de las obras públicas es baja, pues se logró cumplir solo el 50%, donde no hubo suficiente evaluación de las actividades desarrolladas por los funcionarios; además, demostró relación significativa ( $p$ -valor = 0.001  $r = 0.743$ ), también, tiene similitud con la teoría de, Aldás (2022), quien refiere que la evaluación de las actividades de una entidad debe concebirse a partir de la integración de múltiples componentes para lograr resultados e impacto en la comunidad alineándose con las metas planteadas al inicio de la gestión.

En lo que se refiere a las fortalezas del presente trabajo de investigación es que se pudo aplicar los instrumentos y obtener la información requerida para el estudio. Asimismo, se rescata la importancia de contar con una apropiada gestión de planes de desarrollo, pues esta logra identificar los conflictos económicos, sociales y culturales de la población, el cual es indispensable para la ejecución de obras. Asimismo, se rescata la importancia de cumplir a tiempo con cada obra planificada, pues este debe cumplir con todas las características necesarias para su ejecución, no obstante, es necesario tener en cuenta posibles riesgos que podrían afectar su culminación.

Con respecto a las limitaciones del presente trabajo de investigación, no fue posible contar con información de aquellos proyectos que no fueron ejecutados en los periodos 2021 – 2022, pues se habría requerido de información actualizada y detallada de cada obra, sin embargo, se recata la información que se encuentra en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual reporta los avances en términos porcentuales de cada obra y el monto que fue utilizado para este. Con el desarrollo de la investigación, se sugiere a futuros investigadores solicitar información

detallada sobre otras instituciones para conocer la realidad de estas, asimismo, realizar una encuesta a los ciudadanos para reconocer su percepción acerca de la gestión de la entidad y las obras ejecutadas en su jurisdicción.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** Del análisis de los resultados obtenidos se llegó a concluir que existe relación entre los planes de desarrollo formulados con la ejecución de obras ( $p < .050$ ) el mismo que permitió demostrar la hipótesis de investigación; es decir en medida que se ejecuten correctamente los planes de desarrollo en cada una de sus etapas contribuirá en que las obras se ejecuten de manera adecuada ( $r^2 = 59.2\%$ ).
- 6.2.** Los planes de desarrollo en la institución pública fueron predominantemente de nivel regular (80%) lo que implica que no se han efectuada de manera adecuada en la totalidad de las actividades.
- 6.3.** Por su parte el nivel de ejecución de obras visualizadas fue de 83% de nivel medio, de esta manera los parámetros alcanzados difieren del avance físico percibido y el presupuestal.
- 6.4.** A nivel de dimensiones se ha encontrado que la planificación con la ejecución de las obras estuvo debidamente relacionada ( $p < .050$ ) esto toda vez que cuando los procesos o actividades en cada etapa previa (formulación de expedientes, recursos y presupuestos) son relevantes para la continuidad y finalización de las obras.
- 6.5.** La ejecución de los planes de desarrollo está relacionada de manera significativa ( $p < .050$ ) con la ejecución de las obras, aceptando la hipótesis del investigador; en ese sentido, cuando la programación y seguimiento oportuno de las actividades son efectuadas de acuerdo con los cronogramas su ejecución alcanza un mayor nivel.
- 6.6.** La evaluación de los planes de desarrollo está debidamente correlacionada con la ejecución de obras ( $p < .050$ ) lo que demostró la hipótesis del investigador; en ese sentido un control preventivo o constante en cada etapa de las obras permite óptimos grados de avance físico y cumplir con las fechas establecidas.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Al gerente de la institución se recomienda la implementación de procedimientos de control y seguimiento de las actividades a fin de que se garantice la temporalidad en su ejecución permitiendo de esta manera la obtención de mayores presupuestos por su eficacia.
- 7.2.** Se recomienda a los encargados de presupuesto analizar debidamente la información en relación con los presupuestos, debido a que la variación en los costos puede acrecentar el valor monetario, lo que incurre en adicionales superiores a los límites permitidos.
- 7.3.** A los encargados de presupuesto, se recomienda que se deben formular formatos de seguimiento constante para la comparación del avance físico y presupuestal In situ, a fin de tener información relevante para el seguimiento, reformulación o continuidad de las obras públicas.
- 7.4.** Al gerente de presupuesto se sugiere las áreas usuarias tengan establecido parámetros límites para la presentación de sus necesidades, no solo lo programado por el gobierno central, sino por el contrario mediante acciones internas revertir eventos que perjudique en la fase de ejecución.
- 7.5.** Al gerente institucional formular planes en la que se incluyan comités de vigilancia para el grado de avance de las obras en sus diversas etapas, para mitigar la brecha de avance presupuestal.
- 7.6.** A futuros investigadores replicar el estudio en escenarios diferentes y obtener información estandarizada de la correlación de las variables garantizando su enfoque cuantitativo.

## REFERENCIAS

- Aldás, R. (2022a). *Gestión pública para todos* (1ª ed., Vol. 1). Grado Cero Editores. [https://books.google.com.pe/books?id=OXV2EAAAQBAJ&dq=gestión+de+planes+de+desarrollo&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=OXV2EAAAQBAJ&dq=gestión+de+planes+de+desarrollo&source=gbs_navlinks_s)
- Aldás, R. (2022b). *Gestión pública para todos* (1ª ed., Vol. 1). Grado Cero Editores.
- Alencastro, A., Castañón, J., Quiñonez, M., & Egas, F. (2020). Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 26(3), 130–147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565472&info=resumen&idoma=ENG>
- Almaguer-Torres, R., Pérez-Campaña, M., & Torres-Torres, I. (2018). La gestión integrada y por procesos de los proyectos de desarrollo local. *Ciencias Holguín*, 24(3), 50–59. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181556120005>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1ª ed., Vol. 1). Enfoques consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Bartra, N., & Rios, R. (2020). *Ejecución de obras públicas y su relación con la percepción de los pobladores de la calidad de la construcción en el Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín. 2019.* [http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1079/RIOS\\_VARGAS\\_RUTH\\_Y\\_BARTRA\\_PEZO\\_NANCY\\_-\\_TESIS.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1079/RIOS_VARGAS_RUTH_Y_BARTRA_PEZO_NANCY_-_TESIS.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Bryson, J., & Hamilton, L. (2017). Strategic Planning in the Public Sector. *Oxford Research Encyclopedia of Business and Management*, 1(1), 1–23. <https://doi.org/10.1093/ACREFORE/9780190224851.013.128>
- Campero, M., & Alarcón, L. (2018). *Administración de proyectos civiles* (Ediciones UC (ed.); 3ª ed., Vol. 2). [https://books.google.com.pe/books?id=3XCMDwAAQBAJ&dq=obras+civiles&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=3XCMDwAAQBAJ&dq=obras+civiles&source=gbs_navlinks_s)
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2020). *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado*. Ministerio de Economía y Finanzas . [www.gob.pe/ceplan](http://www.gob.pe/ceplan)
- CEPLAN. (2021). *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y*

- Planes del SINAPLAN. En *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*.  
[www.gob.pe/ceplan%0Awww.ceplan.gob.pe](http://www.gob.pe/ceplan%0Awww.ceplan.gob.pe)
- Cisneros-Caicedo, A., Urdánigo-Cedeño, J., Guevara-García, A., & Garcés-Bravo, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165–1185. <https://doi.org/10.23857/DC.V8I1.2546>
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento*. RENACYT.
- Delgado, G. (2018). La ética en los procesos de selección para la ejecución de obras públicas. *Revista Investigaciones ULCB*, 5(2), 75–85. <https://revistas.ulcb.edu.pe/index.php/REVISTAULCB/article/view/114/253>
- Favoreu, C., Carassus, D., & Maurel, C. (2016). Strategic management in the public sector: A rational, political or collaborative approach? *International Review of Administrative Sciences*, 82(3), 435–453. <https://doi.org/10.1177/0020852315578410>
- Ferreira, A., & Martínez, J. (2021). *Gestión de planes y programas* (1ª ed., Vol. 1). Grupo Magro. [https://books.google.com.pe/books?id=rokxEAAAQBAJ&dq=gestión+de+planes+de+desarrollo&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=rokxEAAAQBAJ&dq=gestión+de+planes+de+desarrollo&source=gbs_navlinks_s)
- Fuentes-Doria, D., Toscano-Hernández, A., Malvaceda-Espinoza, E., Díaz, J., & Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gobierno Regional de Loreto. (2021). *Plan de desarrollo Regional Concertado Loreto al 2021*. <https://www.regionloreto.gob.pe/Descargas/PDRCLORETOAL2021.pdf>
- González, M., & Chuquiguanga, M. (2018). Los planes de desarrollo y ordenación territorial en Ecuador a nivel cantonal. Estudio de caso de la Zona 6 de planificación. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 7(13), 160–179. <https://doi.org/10.18537/EST.V007.N013.A08>
- Gutiérrez, R., & Gutiérrez, F. (2020). Ejecución de obras y el cumplimiento de la normativa vigente en las municipalidades. *Revista de Investigaciones de la*

- Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 9(4), 1848–1862.  
<https://doi.org/10.26788/EPG.V9I4.2327>
- Hernández-Ávila, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75–79.  
<https://doi.org/10.5377/ALERTA.V2I1.7535>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación : Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Medina, E., & Ingaluque, S. (2018). Factores que influyen en el nivel de cumplimiento de la ejecución de obras públicas por contrata en las municipalidades distritales de la región de Puno, 2014. *REVISTA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Para el Desarrollo - UJCM*, 4(7), 42–51.  
<https://doi.org/10.37260/RCTD.V4I7.101>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Reporte de seguimiento de Ejecución Presupuestal* 2021.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/Reporte\\_Presupuesto\\_082021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Reporte_Presupuesto_082021.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021). *Inversión Pública*.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ª ed.). Ediciones de la U.
- Nunja, J. (2020). *La Administración y Gestión Pública en el Proceso de Descentralización del Estado* (1ª ed.). Instituto Pacífico SAC.  
<https://actualidadgubernamental.pe/libro/la-administracion-y-gestion-publica-en-el-proceso-de-descentralizacion-del-estado>
- Ochante, P. (2018). *Ejecución de obras públicas y responsabilidad social en la Municipalidad Provincial de Ica, 2018*. [Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29419/ochante\\_cp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29419/ochante_cp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2018). *La Gestión Por Resultados*.  
[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest\\_por\\_resul1.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest_por_resul1.pdf)
- Redacción El Comercio. (2018). No hay desarrollo sin servicios de agua potable y

saneamiento, por Mauro Gutiérrez | Columna | Sunass | Agua potable | OPINION | EL COMERCIO PERÚ. *El comercio*, 1(52), 1–5. <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/no-hay-desarrollo-sin-servicios-de-agua-potable-y-saneamiento-por-mauro-gutierrez-columna-sunass-agua-potable-noticia/>

Ríos, A. (2021). *Las obras públicas*.

Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continente*, 30(1), 245–247. <https://doi.org/10.22497/PuebloCont.301.30121>

Rojas, C. (2018). *Ejecución y liquidación de obras en proyectos de inversión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, periodo 2013 – 2016* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70167/Rojas\\_SCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70167/Rojas_SCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el conocimiento*, 298–306. <https://recimundo.com/~recimund/index.php/es/article/view/1063/1711>

Sánchez, F. (2022). Obras públicas: cinco regiones no invirtieron ni el 20% del presupuesto para proyectos | ECONOMIA | PERU21. *Peru 21*, 5(3), 1–5. <https://peru21.pe/economia/obras-publicas-cinco-regiones-no-invirtieron-ni-el-20-del-presupuesto-para-proyectos-noticia/>

Shrotriya, S., & Dhir, S. (2017). Strategic Change and Flexibility in the Operations of a Large Public-Sector Enterprise. *Global Journal of Business Excellence*, 10(1), 9–17. <https://n9.cl/wc2ke>

Temitope, O. (2021). The crux of strategic leadership for a transformed public sector management in Nigeria. *International Journal of Business and Management Studies*, 13(1), 83–96. <https://sobiad.org/manuscript/index.php/ijbms/article/view/481>

Vílchez, M., Collazos, M., Heredia, F., & Sotomayor, G. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 253–259. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-)



36202020000300253&Ing=es&nrm=iso&tIng=es

- Viquez-Duarte, M., & Orozco-Delgado, V. (2020). La administración de proyectos de infraestructura en el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 213–231. <https://doi.org/10.22458/IE.V22I32.2819>
- Xu-Ye, L., López-Ramírez, S., Allen, J., & Loría-Salazar, L. (2018). Desarrollo de la Gestión Vial Municipal en Costa Rica: Incidencia de Elementos Político – Técnicos. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 1(75), 149–158. <https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/40/77>

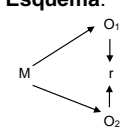
# **ANEXOS**

**Tabla de operacionalización de variables**

<b>Variab de estudio</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Gestión de planes de desarrollo	Está constituido por estrategias de acción planteadas por una entidad planteadas en función a las metas contempladas en sus planes estratégicos sectoriales multianuales para promover la participación estatal efectiva y acorde con el crecimiento nacional (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, 2021).	La gestión de planes de desarrollo fue evaluada mediante las dimensiones: planificación, ejecución y evaluación, para lo cual se aplicó un cuestionario.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos prioritarios y servicios</li> <li>- Acciones estratégicas</li> <li>- Actividades operativas e inversiones</li> </ul>	Ordinal
			Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de los planes</li> <li>- Cumplimiento de las metas</li> </ul>	
			Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de los planes</li> <li>- Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas</li> <li>- Medidas para la mejora continua</li> <li>- Reuniones</li> </ul>	
Ejecución de obras	Es la actividad mediante el cual se construye o edifica una infraestructura, las mismas que son efectuadas por la Administración Pública, es decir, promovidas por el Gobierno con el propósito de brindar beneficios significativos a la población y optimizar su calidad de vida (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2018)	La ejecución de obras fue evaluada mediante un cuestionario, estructurado bajo las dimensiones Presentación de la ejecución de obras, realización de las obras y seguimiento de las obras	Presentación de la ejecución de obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de recursos</li> <li>- Priorización de las necesidades de la población</li> <li>- Dependencia de las acciones estratégicas</li> </ul>	Ordinal
			Realización de las obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión de reportes</li> <li>- Cumplimiento de los plazos de ejecución</li> <li>- Control de las metas físicas y financieras</li> </ul>	
			Seguimiento de las obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución del plan de monitoreo y control de obra</li> <li>- Evaluación de logros alcanzados</li> <li>- Cumplimiento de la normatividad</li> </ul>	

## Matriz de consistencia

**Título:** Gestión de planes de desarrollo y ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> P1: ¿Cuál es el estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022? P2: ¿Cuál es el nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022? P3: ¿Qué relación existe entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022? P4: ¿Cuál es la relación entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022? P5: ¿Cuál es la relación entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación que existe entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>O1: Identificar el estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. O2: Evaluar el nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. O3: Establecer la relación que existe entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. O4: Identificar la relación que existe entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. O5: Conocer la relación que existe entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe una relación significativa entre la gestión de planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022; hipótesis específicas:</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>H1: El estado actual de la gestión de planes de desarrollo en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022, es bueno. H2: El nivel de ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022, es alto. H3: Existe una relación significativa entre la planificación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. H4: Existe una relación significativa entre la ejecución de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022. H5: Existe una relación significativa entre la evaluación de los planes de desarrollo y la ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022.</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionario</p>										
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>											
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p> <p><b>Esquema:</b></p>  <pre> graph TD     M --&gt; O1     M --&gt; O2     M --&gt; r     r --&gt; O1     r --&gt; O2     </pre> <p><b>Donde:</b> M = Muestra O<sub>1</sub> = Gestión de planes de desarrollo O<sub>2</sub> = Ejecución de obras r = Relación entre los temas de estudio</p>	<p><b>Población</b> Estuvo constituida por 30 colaboradores de las 5 subgerencias del Gobierno Regional de Loreto del año 2022: Gerencia Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional De Desarrollo Social, Gerencia Regional De Infraestructura, Gerencia Regional De Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre y Gerencia De Transportes y Comunicaciones.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra del estudio fue censal, pues estuvo conformada por los 30 colaboradores de las 5 subgerencias del Gobierno Regional de Loreto del año 2022.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Gestión de planes de desarrollo</td> <td style="text-align: center;">Planificación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ejecución</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Evaluación</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Ejecución de obras</td> <td style="text-align: center;">Presentación de la ejecución de obras</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Realización de las obras</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Seguimiento de las obras</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión de planes de desarrollo	Planificación	Ejecución	Evaluación	Ejecución de obras	Presentación de la ejecución de obras	Realización de las obras	Seguimiento de las obras
Variables	Dimensiones												
Gestión de planes de desarrollo	Planificación												
	Ejecución												
	Evaluación												
Ejecución de obras	Presentación de la ejecución de obras												
	Realización de las obras												
	Seguimiento de las obras												



## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario – Gestión de planes de desarrollo

#### Introducción:

El instrumento elaborado tiene como propósito recopilar información acerca de su percepción en cuanto al cumplimiento de los planes de desarrollo en el año 2021-2022 por lo que le pido que lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, que sea la más apropiada para usted. Los fines son académicos por lo que agradeceríamos su cooperación, para lo cual se le pide que conteste de manera objetiva las preguntas indicadas, marcando con una (X) en el recuadro que crea conveniente.

#### Escala de medición:

Totalmente en desacuerdo (1); Desacuerdo (2); Indiferente (3); De acuerdo (4); Totalmente de acuerdo (5)

N°	ÍTEMS	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
	<b>Dimensión 1. Planificación de los planes de desarrollo</b>					
1	El plan de Desarrollo Regional Concertado tiene una visión estratégica de futuro para la Región Loreto					
2	Los objetivos y acciones estratégicas en sus diferentes dimensiones de desarrollo ofrecen soluciones a la problemática de la Región Loreto					
3	Los planes de desarrollo Regional se encuentran articulados estratégicamente					
4	El plan de Desarrollo Concertado Regional se encuentra alineado a los objetivos nacionales de acuerdo con las pautas establecidas por CEPLAN					
5	Dentro de los diagnósticos regionales en sus diferentes dimensiones de desarrollo, Usted cree que está acorde con la realidad					

	<b>Dimensión 2. Ejecución de los planes de desarrollo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	Sabe Usted si se realiza reportes de avance de cumplimiento de los planes de desarrollo					
<b>7</b>	Dentro de la programación de actividades en su área se tiene en cuenta lo que estipulan los planes de desarrollo					
<b>8</b>	La gerencia de planificación y presupuesto hace participar a los funcionarios clave para la actualización de estos documentos de gestión.					
<b>9</b>	Los planes de desarrollo regional sirven en algo a las oficinas de la OPMI, presupuesto y la Gerencia de Infraestructura para priorizar los proyectos a ejecutar					
<b>10</b>	Las modificaciones que sufre el POI durante el año se hace saber a todos los órganos de línea y unidades orgánicas					
	<b>Dimensión 3. Evaluación de los planes de desarrollo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>11</b>	En los planes se evidencia la asignación de los recursos					
<b>12</b>	Se evalúa la eficiencia de la administración de los recursos públicos					
<b>13</b>	Se analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado					
<b>14</b>	Los planes contienen estrategias para identificar implicaciones, valorar las decisiones, pensar con visión de futuro					
<b>15</b>	Los planes contienen objetivos estratégicos de gran impacto en la localidad.					



## Cuestionario – Ejecución de obras

### Introducción:

El instrumento elaborado tiene como propósito recopilar información acerca el cumplimiento de ejecución de obras de inversión pública en el año 2021, por lo que le pido que lea atentamente cada ítem y seleccione una de las cuatro tres alternativas, que sea la más apropiada para usted. Los fines son académicos por lo que agradeceríamos su cooperación, para lo cual se le pide que conteste de manera objetiva las preguntas indicadas, marcando con una (X) en el recuadro que crea conveniente.

### Escala de medición:

Totalmente en desacuerdo (1); Desacuerdo (2); Indiferente (3); De acuerdo (4); Totalmente de acuerdo (5)

N°	ÍTEMS	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
	<b>Dimensión 1. Presentación de la ejecución de obras</b>					
1	Los proyectos de inversión pública que se ejecutaron en el año 2021 beneficiaron en gran medida a la población objetivo					
2	Los proyectos para ejecutar se priorizan de acuerdo con la necesidad de la población objetivo					
3	Los proyectos ejecutados en el año 2021 obedecen a las acciones estratégicas establecidas en los planes de desarrollo					
4	¿Usted considera que las obras que se ejecutan cumplen con los cronogramas y calendarios programados en un determinado tiempo					
5	Las obras ejecutadas en las diferentes dimensiones de desarrollo en el año 2021 disminuyeron las brechas de las necesidades diagnosticadas en la región					
	<b>Dimensión 2. Realización de las obras</b>	1	2	3	4	5

6	Se realizaron la evaluación anual de los logros alcanzados en cuanto a metas físicas y financieras					
7	El ministerio de economía y finanzas cruza información con el centro estratégico de planeamiento nacional CEPLAN cada fin de año para evaluar a que resultados se llegó en forma conjunta					
8	Se hizo uso de los planes de desarrollo institucionales para la ejecución de una obra					
9	Los proyectos ejecutados en el año 2021 fueron de gran impacto					
10	Las obras ejecutadas en el año 2021 consideran aspectos de inclusión social					
	<b>Dimensión 3. Seguimiento de las obras</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	Se detalla los tiempos para el mantenimiento de las obras ejecutadas.					
12	Se cumplió con la fecha establecida para la culminación de la obra ejecutada					
13	Se identifican y sancionan las incoherencias de los informes de la obra ejecutada.					
14	Se revisaron y aprobaron de manera eficiente las valorizaciones					
15	Se expuso el cálculo efectivo y transparente de los reajustes					



## Validación de instrumentos

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO

I. DE INVESTIGACIÓN

II. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Barbarán Mozo Hipólito Percy  
**Grado Académico** : Doctor en ciencias de la Educación  
 Institución donde labora/Cargo : EPG-UCV-T  
 Instrumento motivo de evaluación : Gestión de planes de desarrollo  
 Autor del instrumento : Vargas Mejía, Nancy Marlith

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.				X	
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento son adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiada para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.				X	
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
SUB TOTAL					<b>20</b>	<b>25</b>
PUNTAJE TOTAL					<b>45</b>	

**COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS**

El instrumento muestra coherencia en sus enunciados e indicadores , por lo que es aplicable

VALORACIÓN PROMEDIO: 4.5 = Buena (4. 5 x 0.20 X 100 = 90 %)

Lugar y fecha: T, 30 de Julio de 2022.

  
 Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo  
 CPPe N° 357054

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Barbarán Mozo Hipólito Percy  
**Grado Académico** : Doctor en Ciencias de la Educación  
 Institución donde labora/Cargo : EPG-UCV-T  
 Instrumento motivo de evaluación : Ejecución de obras  
 Autor del instrumento : Vargas Mejía, Nancy Marlith

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.				X	
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento son adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiada para medir cada uno de los ítems.				X	
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
<b>SUB TOTAL</b>					<b>20</b>	<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>45</b>

### COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento muestra coherencia en sus enunciados e indicadores , por lo que es aplicable

VALORACIÓN PROMEDIO: 4.5 = Buena ( 4.5 x 0.20 x 100 = 90%)

Lugar y fecha: T, 30 de Julio de 2022.



Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo  
 CPPe N° 357054

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Ramírez García Gustavo  
**Grado Académico** : Doctor en Administración de la Educación  
 Institución donde labora/Cargo : EPG-UCV-T  
 Instrumento motivo de evaluación : Gestión de planes de desarrollo  
 Autor del instrumento : Vargas Mejía, Nancy Marlith

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 - 80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento son adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiada para medir cada uno de los ítems.					X
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.				X	
SUB TOTAL					20	25
PUNTAJE TOTAL						45

### COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento muestra coherencia en sus enunciados e indicadores, por lo que es aplicable después de levantar las observaciones respecto a la técnica e instrumentos.

VALORACIÓN PROMEDIO: 4.5 = Buena (4.5 X 0.20 X 100 = 90%)

Lugar y fecha: T, 29 de junio de 2022.

  
 Dr. Gustavo Ramírez García  
 CNI. 01109463

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO

I DE INVESTIGACIÓN

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Ramírez García Gustavo  
**Grado Académico** : Doctor  
 Institución donde labora/Cargo : EPG-UCV-T  
 Instrumento motivo de evaluación : Ejecución de obras  
 Autor del instrumento : Vargas Mejía, Nancy Marlith

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterios		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
		00 – 20%	21 -40%	41 – 60%	61 -80%	81 – 100%
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y sin ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento evidencian objetividad y coherencia con las opciones de respuestas.					X
ACTUALIDAD	El instrumento es vigente y acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a las variables.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están distribuidos en función de las dimensiones que faciliten su procesamiento.					X
SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de los ítems e instrumento son suficientes.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems e instrumento son adecuado para el tipo y nivel de investigación.					X
CONSISTENCIA	La valoración de medición del instrumento es apropiada para medir cada uno de los ítems.				X	
COHERENCIA	Los ítems están redactados acorde con los indicadores y dimensiones de la variable.					X
METODOLOGÍA	El instrumento es concordante con la técnica de recolección de datos y el nivel de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento es funcional y aplicable según las características de los sujetos muestrales.					X
<b>SUB TOTAL</b>					<b>16</b>	<b>30</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>16</b>	<b>46</b>

### COMENTARIO, OPINIÓN Y SUGERENCIAS

El instrumento muestra coherencia en sus enunciados e indicadores , por lo que es aplicable después de corregir técnica e instrumento

VALORACIÓN PROMEDIO: 4.6 = Buena (  $4.6 \times 0.20 \times 100 = 92\%$  )

Lugar y fecha: T, 26 de Julio de 2022

  
 -----  
 Dr. Gustavo Ramírez García  
 DNI. 01109463

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Juan Carlos Schrader Iñapi  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Gestión de planes de desarrollo  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vargas Mejía, Nancy Marlith

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

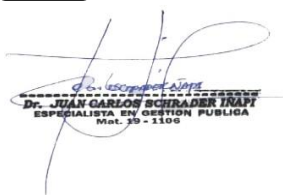
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: calidad educativa				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: calidad educativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: calidad educativa				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es aplicable, dada a la coherencia metodológica

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.5 Buena

Tarapoto, 26 de Julio de 2022.

 C. A. ESCUELA ALTA DE  
 INVESTIGACIONES Y DESEMPEÑO  
 DR. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA  
 Mat. 35 - 1100

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Juan Carlos Schrader Iñapi  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Ejecución de obras  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vargas Mejía, Nancy Marlith

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: calidad educativa				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: calidad educativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: calidad educativa				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es aplicable, dada a la coherencia metodológica

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.5 Buena

Tarapoto, 26 de Julio de 2022.

  
Dr. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA  
 MÓD. 39 - 1100

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía nacional"



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E  
INVERSIÓN PÚBLICA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA

### CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, EL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO  
Y ESTADÍSTICA

#### HACE CONSTAR:

Que, la estudiante Ing. Nancy Marlith Vargas Mejía, Maestranda del programa de estudio de maestría en Gestión Pública de la unidad de post grado de la Universidad Cesar Vallejo, tiene la autorización para realizar la investigación de su tesis titulada: Gestión de los planes de desarrollo y ejecución de obras de inversión pública en la unidad ejecutora de la sede central de Gobierno Regional de Loreto.

Se expide la siguiente constancia a solicitud de la interesada a los fines que crea conveniente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública  
  
ING. JOHNNY TELLO GRANDEZ  
Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Estadística

## Índice de confiabilidad

### Prueba piloto - Gestión de planes de desarrollo

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,825	16

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	85,3333	214,023	,183	,825
P2	85,3333	213,885	,147	,825
P3	85,4667	213,499	,176	,825
P4	85,3000	214,907	,123	,825
P5	86,3333	200,023	,607	,825
P6	86,4333	213,357	,117	,730
P7	86,1667	210,902	,291	,725
P8	86,6000	220,179	-,174	,740
P9	86,1333	210,671	,307	,724
P10	87,2000	204,993	,487	,716
P11	85,5000	189,776	,754	,692
P12	85,5333	186,051	,751	,687
P13	85,3667	184,033	,796	,684
P14	85,5000	190,190	,675	,695
P15	85,4000	185,834	,733	,688



## Prueba piloto – Ejecución de obras

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	15

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	41,0000	43,586	,202	,752
P2	41,4000	49,007	-,310	,785
P3	41,6000	45,214	,083	,803
P4	41,2333	45,633	,045	,760
P5	41,5667	49,220	-,378	,803
P6	41,4667	45,844	-,007	,767
P7	41,0333	43,826	,409	,803
P8	40,3333	45,816	,030	,760
P9	41,2667	43,375	,203	,752
P10	41,5333	44,533	,109	,759
P11	40,4000	32,524	,836	,674
P12	40,5000	31,362	,829	,671
P13	40,5000	30,534	,820	,669
P14	40,4667	31,706	,860	,668
P15	40,3000	34,424	,776	,687

**Base de datos**  
**Gestión de planes de Desarrollo**

RESULTADOS DE LA GESTION DE PLANES DE DESARROLLO																		
N°	Planificación de los planes de desarrollo					Ejecución de los planes de desarrollo					Evaluación de los planes de desarrollo					Suma	Nivel	SPSS
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15			
F01	3	2	4	3	1	2	2	3	2	1	4	5	5	5	3	45	Regular	2
F02	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	1	34	Malo	1
F03	4	3	4	3	2	1	2	2	3	1	2	3	3	2	4	39	Regular	2
F04	4	4	3	4	5	3	5	2	5	5	3	5	5	3	5	61	Bueno	3
F05	3	3	4	4	5	5	3	3	3	2	5	3	5	4	5	57	Bueno	3
F06	4	3	4	3	2	3	2	2	2	1	4	4	3	3	1	41	Regular	2
F07	3	3	2	4	1	3	2	3	3	2	2	2	2	2	1	35	Malo	1
F08	3	4	4	3	3	2	3	2	3	2	4	5	5	5	5	53	Regular	2
F09	3	4	3	3	3	1	3	2	2	1	5	5	5	5	5	50	Regular	2
F10	4	3	3	3	2	3	2	1	3	2	2	3	4	2	4	41	Regular	2
F11	3	3	4	4	2	2	3	1	3	1	4	4	5	4	5	48	Regular	2
F12	4	4	3	4	3	2	3	3	2	1	3	2	1	1	1	37	Regular	2
F13	4	4	3	3	2	3	2	3	3	2	4	5	4	4	4	50	Regular	2
F14	3	3	4	3	3	1	2	2	3	1	3	4	4	5	2	43	Regular	2
F15	4	3	3	4	3	2	3	2	3	2	4	4	5	4	3	49	Regular	2
F16	3	3	4	4	2	3	3	2	2	2	5	5	5	5	5	53	Regular	2
F17	3	4	4	3	2	3	3	1	2	1	3	1	3	5	4	42	Regular	2
F18	4	3	4	4	1	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	37	Regular	2
F19	3	4	3	3	3	2	2	1	3	1	3	3	3	2	2	38	Regular	2
F20	4	4	3	4	3	2	3	1	3	2	5	5	5	5	5	54	Regular	2
F21	4	4	3	3	2	1	2	2	3	2	4	4	4	4	4	46	Regular	2
F22	3	3	3	4	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3	41	Regular	2
F23	4	4	3	4	3	2	2	3	2	2	5	5	5	5	4	53	Regular	2
F24	3	4	2	3	2	3	3	2	3	1	2	1	2	2	2	35	Malo	1
F25	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	5	3	4	4	5	50	Regular	2
F26	3	3	3	4	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	4	43	Regular	2
F27	3	4	3	4	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	4	36	Regular	2
F28	4	4	3	3	3	3	3	2	2	1	2	3	3	2	4	42	Regular	2
F29	4	4	3	4	3	2	2	3	3	2	4	3	1	3	4	45	Regular	2
F30	3	4	4	4	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	1	34	Malo	1

## Ejecución de Obras de Inversión Pública

RESULTADOS DE LA VARIABLE EJECUCION DE OBRAS																		
N°	Presentación de la ejecución de obras					Realización de las obras					Seguimiento de las obras					Suma	Nivel	SPSS
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15			
F01	3	2	2	3	2	2	3	4	3	3	5	4	5	4	5	50	Medio	2
F02	2	3	1	2	3	3	1	4	2	2	2	1	2	1	3	32	Bajo	1
F03	1	1	3	1	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	2	40	Medio	2
F04	3	2	2	3	2	3	3	4	2	2	5	5	5	5	5	51	Medio	2
F05	3	2	2	3	2	2	3	4	3	3	4	4	4	4	3	46	Medio	2
F06	2	4	2	1	3	2	3	4	2	2	3	3	3	3	4	41	Medio	2
F07	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	38	Medio	2
F08	2	2	2	3	2	2	3	3	4	3	5	5	5	5	5	51	Medio	2
F09	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	5	5	5	5	5	51	Medio	2
F10	4	3	1	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	4	3	41	Medio	2
F11	2	2	3	2	3	2	3	4	3	3	5	5	5	4	5	51	Medio	2
F12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	40	Medio	2
F13	5	2	2	3	2	5	3	4	5	3	5	5	5	5	4	58	Alto	3
F14	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	4	4	5	45	Medio	2
F15	3	2	2	3	1	1	3	2	3	3	5	5	5	4	4	46	Medio	2
F16	4	3	3	2	2	3	3	4	3	3	5	5	5	5	5	55	Medio	2
F17	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	2	1	2	3	39	Medio	2
F18	3	4	2	3	3	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	36	Medio	2
F19	2	3	3	2	3	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	34	Bajo	1
F20	3	3	2	3	1	2	3	4	3	2	5	5	5	5	5	51	Medio	2
F21	3	1	3	3	2	2	3	4	2	1	4	4	4	4	4	44	Medio	2
F22	2	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	42	Medio	2
F23	3	2	4	3	2	3	3	3	1	1	4	5	5	5	5	49	Medio	2
F24	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	4	4	4	4	4	48	Medio	2
F25	4	3	2	3	3	3	3	3	1	1	4	4	4	4	4	46	Medio	2
F26	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	40	Medio	2
F27	3	3	2	3	2	3	3	4	3	3	1	1	1	1	2	35	Bajo	1
F28	3	2	2	3	2	2	3	4	1	1	2	3	2	2	2	34	Bajo	1
F29	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	4	4	47	Medio	2
F30	4	2	2	3	2	4	3	4	3	3	1	1	1	1	2	36	Medio	2



### **Declaratoria de autenticidad del asesor**

Yo, Dr. Gustavo Ramírez García, identificado con DNI N° 01109463, docente de la Escuela de Posgrado, Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto, asesor(a) de la tesis titulada: **Gestión de planes de desarrollo y ejecución de obras en una entidad pública de la Región Loreto, 2021-2022**. constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 17 de Setiembre de 2022

<b>Apellidos y nombre:</b> Dr. Gustavo Ramírez García	
<b>DNI:</b> 01109463	 Dr. Gustavo Ramírez García DNI. 01109463
<b>ORCID:</b> 0000-0003-0035-7080	